

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/082/25 HUVR-I PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE INVESTIGADOR/A

Con fecha 15 de abril de 2025, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de INVESTIGADOR/A mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto de investigación "GRIP on MASH: Global Research Initiative for Patient Screening on MASH". Acrónimo: GRIPonMASH. Grant Agreement nº 101132946, debido al incremento imprevisible de la carga de trabajo en el proyecto, motivado por la actual fase de ejecución en la que se requiere digitalizar e interpretar un gran número de biopsias. El investigador responsable es Manuel Romero Gómez, para llevar a cabo en el servicio de Enfermedades Hepáticas, Digestivas e Inflamatorias - Investigación clínica y traslacional en enfermedades hepáticas y digestivas - SeLiver Group del Instituto de Biomedicina de Sevilla ubicado en el complejo del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

La Dirección Gerencia de la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 12 de diciembre de 2023 y formalizado mediante Escritura Pública de poder otorgada ante la Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 18 de enero de 2024 bajo el número 79 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria REF/082/25 HUVR-I a la candidatura:

NIF	INICIALES	Nº CANDIDATURA
***3188**	PMP	082_25 HUVR-I-53315

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	20/05/2025 11:47:57	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32LJ2QEGB25DV7MXRFMNSTVUQ6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS		20/05/2025 11:47:57	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32LJ2QEGEB25DV7MXRFMNSTVUQ6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		